



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700147801
 Fecha Radicado: 26-NOV-2024 10:2
 Destino: MARIA EDILSA FERRUCHO
 Remilente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1535	Fecha:	12 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARIA EDILSA FERRUCHO
Nit - Cc:	33449401
Predio Numero	010100000511005300000000 (010105110053000)
Dirección Del Inmueble	C 2 22 34 Lo 5
Dirección De Cobro	C 2 22 34 Lo 5 / CL 2 # 22 - 42 LT NUM 5 según VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora: **MARIA EDILSA FERRUCHO** identificada con la cedula de ciudadanía No. **33449401**, es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000511005300000000 (010105110053000)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, con dirección en la **C 2 22 34 Lo 5**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-119912** y dirección según **CL 2 # 22 - 42 LT NUM 5** de este municipio;

Que el predio identificado con código catastral **010100000511005300000000 (010105110053000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
-----------------------------------	--	-------------------------	----------------------

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2024, del predio identificado con código catastral **0101000005110053000000000 (010105110053000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 2 22 34 Lo 5**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005110053000000000	33.449.401	202565759	0	187	230						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 2 22 34 Lo 5								
MARIA EDILSA FERRUCHO		2024 a 2024	Avaluo \$ 162.061.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-119912	09/11/2024	2023	09/11/2024	\$ 2,305,528							
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sob.Bomben	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2024	0.007	162.061.000	1.134.427	111.628	0	0	22.689	0	0	22.689	1.268.744
TOTALES			1.134.427	111.628	0	0	22.689	0	0	22.689	1.268.744

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan; son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (doce) 12 días del mes noviembre de 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 23 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0680 de marzo 14/2000
Lic.Minute 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 17400266680

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:		
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF, tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES	Desconocido	No.31	1	2	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA/ TIT/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	PESO (Kgr)	Rehusado	No.44	1	2	
PARA MARIA EDILSA FERRUCHO C 2 22 34 LO 5				PESO VOL	No Recibido	No.35	1	2	1 D. M. A. F. M.
				PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamado	No.40	1	2	
				VALOR DECLARADO	Dir. errada	No.34	1	2	2 D. M. A. F. M.
				VAL SERV ME	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2	
TEL 3106729531				CEDULA/ TIT/NIT	Fecha de devolución al remitente	D. M. A. F. M.			Que complementaria de devolución
RECIBIR LOS SABADOS: SI				COD. POSTAL	152211446	D. M. A. F. M.			Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Solo Destinatario
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1535 - 2024				RECIBIR LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO	D. M. A. F. M.			Observaciones en la entrega: 31/12
Nombre CC.Remitente:				FLETE VARIABLE	D. M. A. F. M.				
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				OTROS	D. M. A. F. M.				
DOCUMENTO				TOTAL FLETE	D. M. A. F. M.				
				CARTAPORTE:SI	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			D. M. A. F. M.	

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de atención, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remite a nuestra página web o al PQR (11794367)

Envia CFE y Envía S. A. S. informa al Prestatario que en cumplimiento de la Ley 1361 de 2010 normas concordadas con el Decreto 1753 de 2010 y el Decreto 1753 de 2010, las informaciones enviadas a los destinatarios autorizados en esta CFE, solo tienen el carácter de información y no constituyen obligación de cumplimiento de ninguna naturaleza, y serán suministradas únicamente a los efectos del servicio a través de canales seguros y por su exclusiva responsabilidad del destinatario. Para la prestación del PQR remite al correo electrónico: atencioncliente@envia.co o al teléfono: (800) 800 8000



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 23 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0680 de marzo 14/2000
Lic.Minute 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 17400266680

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:		
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF, tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES	Desconocido	No.31	1	2	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA/ TIT/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	PESO (Kgr)	Rehusado	No.44	1	2	
PARA MARIA EDILSA FERRUCHO C 2 22 34 LO 5				PESO VOL	No Recibido	No.35	1	2	1 D. M. A. F. M.
				PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamado	No.40	1	2	
				VALOR DECLARADO	Dir. errada	No.34	1	2	2 D. M. A. F. M.
				VAL SERV ME	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2	
TEL 3106729531				CEDULA/ TIT/NIT	Fecha de devolución al remitente	D. M. A. F. M.			Que complementaria de devolución
RECIBIR LOS SABADOS: SI				COD. POSTAL	152211446	D. M. A. F. M.			Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Solo Destinatario
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1535 - 2024				RECIBIR LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO	D. M. A. F. M.			Observaciones en la entrega: 31/12
Nombre CC.Remitente:				FLETE VARIABLE	D. M. A. F. M.				
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				OTROS	D. M. A. F. M.				
DOCUMENTO				TOTAL FLETE	D. M. A. F. M.				
				CARTAPORTE:SI	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			D. M. A. F. M.	

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de atención, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remite a nuestra página web o al PQR (11794367)

Envia CFE y Envía S. A. S. informa al Prestatario que en cumplimiento de la Ley 1361 de 2010 normas concordadas con el Decreto 1753 de 2010 y el Decreto 1753 de 2010, las informaciones enviadas a los destinatarios autorizados en esta CFE, solo tienen el carácter de información y no constituyen obligación de cumplimiento de ninguna naturaleza, y serán suministradas únicamente a los efectos del servicio a través de canales seguros y por su exclusiva responsabilidad del destinatario. Para la prestación del PQR remite al correo electrónico: atencioncliente@envia.co o al teléfono: (800) 800 8000



Lic.Min.Transporte 0680 de marzo 14/2000
Lic.Minute 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666680
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: MARIA EDILSA FERRUCHO
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 2 22 34 LO 5
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 14:40
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363123
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:03 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda y no hay numero de telefono	26/12/2024 m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363123 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 02:40:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:03 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda y no hay numero de telefono	24/12/2024 m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		24/12/2024 08:11:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:03 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda y no hay numero de telefono	23/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS		23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	10:03 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda y no hay numero de telefono	21/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA	PDS		21/12/2024 10:16:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119

<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN
AMAYA
<MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

10:03 :		PARTE DE LA			
21/12/2024 DIRECCION	DIRECCION	21/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA		21/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO INCORRECTA:	12:00:00 a. con numero de guia-	17-4-2666680 por 1		04:10:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	CPR-
m. NO EXISTE	toda y no	m. unidades de 1 unidades,		m.	m. 294119
	hay numero	de telefono			



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minlic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minlic
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363123

CUFE

Somos Automotenzadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REG GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:39		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MARIA EDILSA FERRUCHO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: C 2 22 34 LO 5				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 3106729531				CEDULA/TIT/NIT		Rehusado No.44		1 2	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COD. POSTAL ORIGEN		No Resida No.35		1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				150003		No Reclamado No.40		1 2	
TEL 7702040				CUENTA: 17-001-0000325		Dir. errada No.34		1 2	
RECIBE LOS SABADOS: SI				PESO VOL		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
NOTAS				PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		D: A: C: C: M:	
RACK:P-1				1		Observaciones en la entrega:		D: A: C: C: M:	
DEV 174002666680 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				VALOR DECLARADO		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		D: A: C: C: M:	
Nombre CC,Remitente				VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		D: A: C: C: M:	
El remitente declara que esta mercancía no es				0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		D: A: C: C: M:	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		D: A: C: C: M:	
transporte y su contenido sin verificar es:				0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		D: A: C: C: M:	
DOCUMENTO				OTROS		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		D: A: C: C: M:	
				0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		D: A: C: C: M:	
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		D: A: C: C: M:	
				0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		D: A: C: C: M:	
				CARTAPORTE:SI		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		D: A: C: C: M:	
				1		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		D: A: C: C: M:	

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOGAMOSO
 30 DIC 2024
 Omaira Montaña
 C.C.46.356.188
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQIR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Areas de Privacidad y Protección de Transacciones en Ciudad Patrimonio, se informará personal y/o del domicilio, controlado en sus datos, según medida de salvaguarda necesaria a la preservación del servicio contratado, gestión de servicios y/o reclamaciones, y será la responsable del cumplimiento de las obligaciones del servicio a través de un representante, por lo cual el usuario se compromete a aceptar las condiciones de uso de los servicios de Envía. Para la prestación de PQIR remitirse al portal web www.enviacolvanes.com o a la línea telefónica 7943670